

# FEDERACION DE TRABAJADORES HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA



No permitieron el acceso de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile a la Comisión de Trabajo Social para poner sus puntos de vista comisión de previsión social. Los honorarios deberán sacar de su sueldo el 4%, mientras ellos aducen que el empleador es el Estado, en el caso de los trabajadores a honorarios municipales, estiman que el empleador es la municipalidad.

Complicados está la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Chile luego que no dejaran exponer sobre el problema que acarreará a todos quienes emitán boleta de honorarios en cuanto al sistema previsional, tema que ayer se debatía en la Comisión del Trabajo y Social.

Humberto Peña, presidente de la Federación expuso en Radio Festival de Viña del mar, donde fueron invitados a exponer...lo que no pudieron dar a conocer en la Comisión: ¿Quién se hará cargo de pagar el 4% de incremento en la previsión en el caso de los honorarios?, tema que tienen resuelto los trabajadores de planta ya que lo pagará el empleador, es decir la Municipalidad, pero en el caso de los honorarios deberán sacarlo de su sueldo, tema complejo ya que el 17% que implica la salud y la previsión saldrá

también de su actual sueldo.

Era necesario que nuestra gente tuviera salud y en eso concordamos con el ministro señaló Peña, sabiendo que la lucha era más larga porque hay que perfeccionar el acuerdo final de la ley que en principio dejaba una posibilidad de acuerdos. Peña acusa que diputados del Frente Amplio no permitieron el ingreso a la sesión.

El vicepresidente Jorge Escudero (presidente del Sindicato Honorarios de Viña del Mar), daba a conocer el impasse del problema, no nos dejaron entrar a la Comisión a Exponer estos temas que perjudicará a todos los trabajadores a honorarios, municipales y fiscales, por oposición de algunos diputados no fue posible dar a conocer

Nos vemos entrampados en esta situación que nos endosan el 4% que debiera asumir nuestro empleador que todo el mundo sabe son los municipios donde trabajamos cumpliendo horarios. Nosotros solicitamos que el Estado se haga cargo de esta situación.

Solo pedimos a los diputados que se sienten a conversar para encontrar esta solución y buscar a forma de sensibilizar al Estado.

Por su parte Tito Albornoz, Director de la Federación, señaló a prensalocal.cl que a lo largo de Chile los trabajadores a honorarios municipales están en estado de alerta y a la espera de la búsqueda de soluciones que nos beneficien y que los

eventuales descuentos  
de nuestro sueldo se haga cargo el  
empleador, lo cual debe quedar reflejado en el trámite  
parlamentario para que  
este claro cuando sea promulgada la ley.

Los trabajadores a honorarios ya han  
asumido un descuento del 2.8% a contar del mes de julio que  
será incrementado  
cada año hasta llegar al 7% que  
corresponde a la salud y deberá pagar el 4% si la ley no  
logran cambiarla en momentos  
en que se discute en la Cámara de Diputados y que pasó el  
primer trámite en la  
Comisión de Trabajo y Social el día de ayer, jueves 18 de  
julio de 2019.